

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA LTDA.

Al 31 de diciembre del 2011



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CIA.LTDA.

Informe sobre los estados financieros

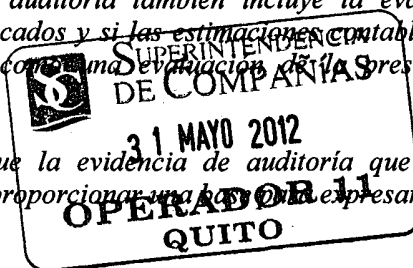
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ACTIVITY DISTRIBUCIONES CIA.LTDA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una opinión de auditoría que expresamos nuestra opinión de auditoría.





Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

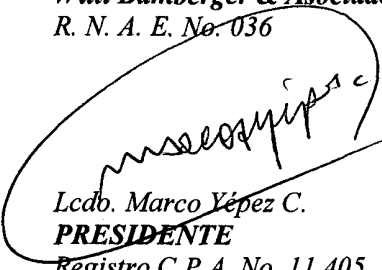
Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ACTIVITY DISTRIBUCIONES CIA.LTDA.**, al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 11 de mayo de 2012

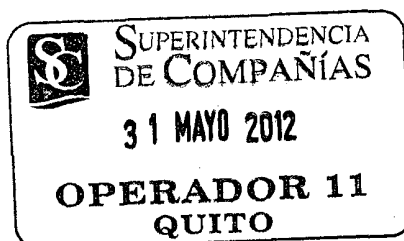
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036


Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

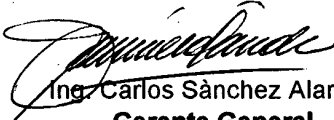


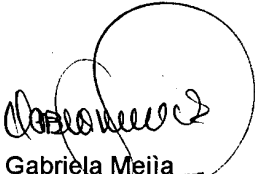
ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre 2011
ACTIVOS		
Caja y Bancos	3	113.817,06
Cuentas por Cobrar Clientes	4	560.661,59
Menos: Provisión Cuentas por Cobrar	5	(5.419,77)
Impuestos Anticipados	6	26.415,32
Otras Cuentas por Cobrar	7	8.027,74
Inventarios	8	425.153,30
Anticipo a Proveedores		10.723,54
Total Activo Circulante		1.139.378,78
Propiedad, Mobiliario y Equipo		27.870,82
(Menos) Depreciación Acumulada		(16.086,81)
Total Activos Fijos	9	11.784,01
TOTAL DE ACTIVOS		1.151.162,79

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


Ing. Carlos Sánchez Alarcón
Gerente General


Gabriela Mejía
Contadora General
Registro CPA No. 28382

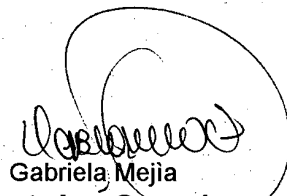
ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre 2011
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO CIRCULANTE		
Proveedores	10	303.507,87
Obligaciones Laborales	11	43.915,66
Obligaciones Fiscales	12	23.699,10
Otras Cuentas por Pagar	13	196.441,17
Obligaciones Financieras Corto Plazo	14	72.476,29
Total Pasivo Circulante		640.040,09
PASIVO LARGO PLAZO		
Cuentas por pagar a socios	15	253.908,75
Total Pasivo Largo Plazo		253.908,75
TOTAL PASIVO		893.948,84
PATRIMONIO		
Capital	16	64.700,00
Reserva Legal		10.390,61
Utilidad Ejercicios Anteriores		127.919,29
Resultado del Ejercicio		54.204,05
TOTAL DE PATRIMONIO		257.213,95
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.151.162,79

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Carlos Sánchez Alarcón
Gerente General

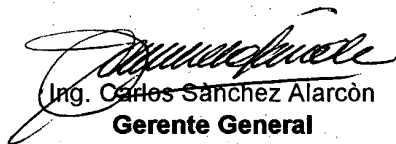

Gabriela Mejía
Contadora General
Registro CPA No. 28382

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.
Estado de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre 2011
INGRESOS		
Ventas Netas		1.742.791,97
(Menos): Costo de Ventas		(1.182.744,27)
Utilidad Bruta en Ventas		560.047,70
GASTOS		
(Menos): Gastos de Ventas		(209.962,54)
Gastos de Administración		(226.279,30)
Utilidad Operacional		123.805,86
(Más): Ingresos No Operacionales		6.105,05
(Menos): Egresos No Operacionales	17	(35.729,82)
Utilidad del Ejercicio		94.181,09
(Menos): 15% Participación Trabajadores	18	(14.127,16)
(Menos) : Impuesto a la Renta	18	(21.140,83)
(Menos) : Reserva Legal		(4.709,05)
Utilidad Neta del Ejercicio:		54.204,05

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Carlos Sánchez Alarcón
Gerente General

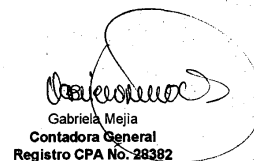

Gabriela Mejía
Contadora General
Registro CPA No. 28382

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	64.700,00	3.066,00	93.983,66	58.289,70	220.039,36
Asignación a Reserva Legal 2010	-	2.615,56	-	(2.615,56)	-
Asignación Participación Utilidades Trabajadores 2010	-	-	-	(8.743,45)	(8.743,45)
Asignación Impuesto a la Renta 2010	-	-	-	(12.995,06)	(12.995,06)
Reclasificación a Utilidades Años Anteriores	-	-	33.935,63	(33.935,63)	-
Utilidad del Ejercicio 2011	-	-	-	58.913,10	58.913,10
Asignación a Reserva Legal 2011	-	4.709,05	-	(4.709,05)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	64.700,00	10.390,61	127.919,29	54.204,05	257.213,95

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Carlos Sánchez Alarcón
Gerente General


Gabriela Mejía
Contadora General
Registro CPA No. 28382

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.
Estado de Flujo de Efectivo

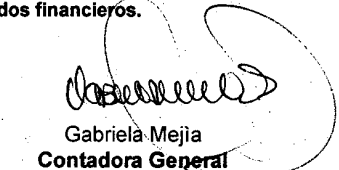
(Expresados en dólares americanos)

Año terminado el
31 de diciembre de
2011

Utilidad del Ejercicio	54.204,05
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto usado en las actividades de operación	
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos	2.456,11
Provisión Cuentas Incobrables	60,67
Participación Trabajadores	14.127,16
Impuesto a la Renta	21.140,83
Provisión Reserva Legal	4.709,05
	96.697,87
Cambios en activos y pasivos operativos	
Variaciones en Activos	
(Disminución) Cuentas por Cobrar	3.459,90
(Aumento) Impuestos Anticipados	14.891,45
(Aumento) Otras Cuentas por Cobrar	456,08
(Aumento) Inventarios	(44.906,89)
(Aumento) Anticipo a Proveedores	115.479,62
Variaciones en Pasivos	
(Disminución) Proveedores	67.744,45
(Disminución) Obligaciones por Pagar	(228.040,96)
(Disminución) Obligaciones Laborales	(6.435,20)
(Disminución) Obligaciones Fiscales	(29.726,88)
(Disminución) Otras Cuentas por Pagar	56.400,28
Flujo de efectivo provenientes de actividades de operación	46.019,72
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento	
Obligaciones Financieras	72.476,29
Otras Cuentas por Pagar Socios	(79.925,11)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(7.448,82)
Flujo de efectivo en actividades de inversión	
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(5.053,00)
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	(5.053,00)
Aumento neto del efectivo	33.517,90
Efectivo al inicio del año	80.299,16
Efectivo al final del año	US \$ 113.817,06

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Carlos Sanchez Alarcón
Gerente General


Gabriela Mejia
Contadora General
Registro CPA No. 28382

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2011

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

1.1 Antecedentes

Mediante escritura pública celebrada el 19 de junio del 2002 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de Julio del 2002, se constituyó la Compañía con el nombre de **ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.**

1.2 Objeto Social

El objeto principal de la Compañía es la distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de artículos oftalmológicos; equipos y suministros de oficina; equipos de computación así como partes y accesorios; artículos deportivos y ropa; productos para la industria; productos eléctricos, electrónicos y telefónicos, productos de seguridad, productos médicos y de optometría, productos para la industria gráfica; productos para la construcción.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

2.1. Base de Presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2011.

2.2. Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.3. Período

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Los estados financieros del año 2010 han sido aprobados por la Junta General de Socios de fecha 8 de abril del 2011.

2.4. Inventarios

Los inventarios son valorados por el método Promedio Ponderado.

2.5. Activos Fijos

Al 31 de diciembre del 2011, las propiedades y equipos depreciables, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2011
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Computación	33%

2.6. Beneficios Sociales

La compañía cancela los beneficios sociales de manera mensual, regidos a las disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

2.7. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el mismo ejercicio económico.

2.8. Impuesto a la renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 24% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener un reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

3. CAJA Y BANCOS

Se refiere a:

Detalle	2011
Caja Chica	US \$ 100,00
Banco del Pichincha	97.072,65
Produbanco	16.644,41
	US \$ <u>113.817,06</u>

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.*Notas a los estados financieros (Continuación)***4. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

Esta cuenta corresponde al saldo de 123 clientes, de los cuales el 73,13% corresponde a 9 clientes.

Detalle	2011
Aguirre Burneo Diana Cristina	US \$ 12.787,78
Arguello Arbito Jenny de las Mercedes	37.600,60
Econolens Optica	17.176,58
Foto Insa	10.848,80
Optica Amazonas	12.561,99
Optica los Andes	33.814,11
Optica Luz	27.966,07
Sunglasshot	242.184,74
Vasquez Villalobos Diego Fernando	13.155,00
Varios	152.565,92
US \$	<u><u>560.661,59</u></u>

5. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento es el siguiente:

Detalle	2011
Saldo Inicial	US \$ 5.359,10
Incrementos	60,67
Decrementos	0,00
US \$	<u><u>5.419,77</u></u>

6. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle	2011
Crédito Tributario IVA	US \$ 12.850,01
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	13.565,31
US \$	<u><u>26.415,32</u></u>

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Detalle		2011
Cuentas por Cobrar Empleados	US \$	2.803,83
Analítica		733,85
Seguro Importaciones		4.490,06
	US \$	<u><u>8.027,74</u></u>

8. INVENTARIOS

Se refiere a:

Detalle		2011
Gafas	US \$	209.175,15
Armazones		190.733,62
Repuestos		19.384,78
Estuches		786,02
Material para promoción y publicidad		5.073,73
	US \$	<u><u>425.153,30</u></u>

9. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

(Ver Anexos siguiente)

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.

9. Propiedad, Mobiliario y Equipo

Se refiere a:

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO					COSTO HISTORICO					VALOR NETO
	SALDO AL	MOVIMIENTO			SALDO FINAL	SALDO AL	MOVIMIENTO			SALDO FINAL	
	31-dic-10	Adiciones	Reavaúos	Bajas/Ajustes	31-dic-11	31-dic-10	Adiciones	Reavaúos	Bajas/Ajustes	31-dic-11	
Activos Depreciables											
Muebles y Enseres	13.537,83	2.638,00	-	-	16.175,83	(6.357,84)	(1.381,33)	-	-	(7.739,17)	8.436,66
Equipo de Oficina	602,05	-	-	-	602,05	(264,16)	(68,04)	-	-	(332,20)	269,85
Equipo de Computación	8.677,94	2.415,00	-	-	11.092,94	(7.008,70)	(1.006,74)	-	-	(8.015,44)	3.077,50
Total Propiedad, Mobiliario y Equipo	22.817,82	5.053,00	-	-	27.870,82	(13.630,70)	(2.456,11)	-	-	(16.086,81)	11.784,01

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.*Notas a los estados financieros (Continuación)***10. PROVEEDORES**

Se refiere a:

Detalle	2011
Proveedores Nacionales	US\$ 29.098,68
Proveedores del Exterior	274.409,19
	US\$ <u><u>303.507,87</u></u>

11. OBLIGACIONES LABORALES

Se refiere a:

Detalle	2011
Nómina por Pagar	US\$ 10.251,80
Aportes la IESS	2.912,20
Décimo Tercer Sueldo	920,43
Décimo Cuarto Sueldo	841,68
Fondos de Reserva	818,02
Vacaciones	14.044,38
Participación Utilidades Trabajadores	14.127,15
	US\$ <u><u>43.915,66</u></u>

12. OBLIGACIONES FISCALES

Se refiere a:

Detalle	2011
IVA en Ventas	US\$ 21.818,69
Impuestos por Pagar	<u>1.880,41</u>
	US\$ <u><u>23.699,10</u></u>

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.*Notas a los estados financieros (Continuación)***13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Se refiere a:

Detalle	2011
Carlos Sánchez	US \$ 9.324,21
Otras Cuentas por Pagar	954,00
Beatriz Alarcón	144.417,53
Cuentas por Pagar Tarjetas de Crédito	5.238,62
Depósitos no identificados	1.062,57
Optica Los Andes	118,90
Alarcón Lucía Genoveva	28.771,01
Multas por atrasos	167,00
EP Fashion	58,27
Anticipo de Clientes	2.607,06
Dra. Natalia Aguilera	3.722,00
US \$	<u>196.441,17</u>

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Se refiere a:

Detalle	Obligación No.	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Valor
Produbanco Intereses	1255308	27-9-10	17-9-12	11,23%	72.250,89
					225,40
					<u>72.476,29</u>

15. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

Corresponde a los valores prestados por el señor Carlos Sánchez, socio de la compañía que al 31 de diciembre de 2011 tiene un saldo de US \$ 253.908,75.

16. CAPITAL SOCIAL

El capital de la compañía es de US \$ 64.700,00, compuesta por sesenta y cuatro mil setecientas participaciones de 1 dólar cada una.

17. EGRESOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Detalle	2011
Intereses Pagados	US \$ 13.882,10
Gastos Bancarios	3.171,22
Comisiones Tarjetas	341,83
Impuesto a la Salud de Divisas	18.334,67
US \$	<u>35.729,82</u>

18. DETERMINACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2011:

Descripción	2011
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>	
Utilidad/Pérdida Contable	94.181,09
15% Participación Trabajadores	14.127,16
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>	
Utilidad Contable	94.181,09
(-) 15% Participación Trabajadores	(14.127,16)
(-) Ingresos Exentos	-
(-) Deducción por Incremento Neto de Empleo	-
(-) Deducción por Pago a Trabajadores con Discapacidad	-
(+) Gastos No Deducibles	8.032,87
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-
Base de Impuesto a la Renta	88.086,80
24% Impuesto a la Renta	21.140,83

19. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el

apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio. 3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad. 3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO. 6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición. 3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.			
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.			
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.			

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

17. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

18. EVENTO SUBSECUENTE

Hasta la fecha de emisión de este informe (Mayo 11 de 2012) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.